



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE AGOSTO DE 2013.**

CIRCULAR N° 2 1 1 6

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 08 AGO 2013

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de agosto de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 80.150.153.-
SUBSIDIOS DEL MES	458.667.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	560.017.-
TOTAL	\$ 81.168.837.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 9.709.828
AIG	11.178.094
ASEGURADORA MAGALLANES	2.009.427
BCI	6.233.045
BNP PARIBAS CARDIF	357.251
CHILENA CONSOLIDADA	2.200.348
CHUBB	116.163
CONSORCIO NACIONAL	661.674

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



HDI	1.469.913
HUELEN	5.527
LIBERTY	13.233.933
MAPFRE	7.570.229
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	601.976
ORION	1.221.718
PENTA-SECURITY	4.979.016
QBE	171.449
RENTA NACIONAL	624.025
RSA	17.146.405
ZENIT	59.719
ZURICH SANTANDER	<u>1.619.097</u>
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	<u>\$ 81.168.837</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



Av: Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl